



## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

**Expediente: PLN/2021**

**Asunto.- Sesión plenaria de carácter ORDINARIO**

**Fecha celebración: 16 de Septiembre de 2021**

**Documento: Borrador del Acta**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ILLUECA DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

### Alcalde:

D. Ignacio Herrero Asensio

### Concejales asistentes:

D Antonio M. Melús Navarro

D Victoriano Redrado Cacho

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Alonso Serrano

D. José Javier Vicente Inés

D<sup>a</sup> Laura Romero Romero

D Antonio Embid Loscos

D Carlos Javier Martín Carrera

D Jesús Romero García

### EXCUSA su asistencia:

D Fernando Gascón Romero

D Francisco Javier Ruiz Sanchez

### Secretario:

M<sup>a</sup> Aránzazu Martínez Velasco

En Illueca, a dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, cuando son las veinte horas y quince minutos se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Illueca.

La sesión se celebra previa convocatoria efectuada al efecto, conociendo los asuntos incluidos en el orden del día, reflejando a continuación la deliberación y en su caso acuerdo sobre los mismos.

### ORDEN DEL DÍA

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J

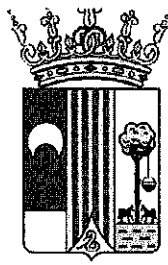
MARIA ARANZAZU MARTINEZ VELASCO (1 de 2)  
SECRETARIA-INTERVENCION  
Fecha Firma: 24/09/2021  
HASH: bcc721477651fee845b49510d0be1abc



Ignacio Herrero Asensio (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 24/09/2021  
HASH: 6c6a5346999e4ed17ce995fcd11a5061



Cód. Validación: 9PDJK2HY2C66HCRQLQ694YYQC | Verificación: <https://illueca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

**1º Aprobación, si procede, de las Actas de Sesión plenaria de fecha 22 de junio y 14 de julio de 2021.**

**2º Aprobación de la Adhesión del Ayuntamiento de Illueca al Convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Polígonos Industriales.**

**3º Declaración de Festivos Locales y Escolares.**

**4º Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.**

**5º Revisión de oficio de Dña. Manuela Pérez Tobajas.**

**6º Decretos e Informes de Alcaldía.**

**7º Informe de Secretaria**

**8º Mociones**

**9ª Ruegos y Preguntas.**

.....

**Primero. Aprobación de las actas del Pleno de fecha 22 de junio de 2012 y 14 de julio de 2021.**

Por el Sr. Alcalde se somete a votación los Borradores de las Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de dos mil veintiuno y extraordinaria de 14 de julio de dos mil veintiuno, las cuales son encontradas conforme y **aprobadas por unanimidad**, de los miembros presentes de la Corporación.

**Segundo. Aprobación de la Adhesión del Ayuntamiento de Illueca al Convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Polígonos Industriales.**

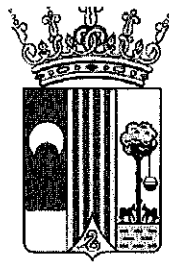
Explicado por el Alcalde el Contenido del Convenio de Colaboración con la Federación Aragonesa de Polígonos Industriales se aprueba **por unanimidad** la Adhesión al referido Convenio.

**Tercero. Declaración de Festivos Locales y Escolares.**

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J





## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Resultando que corresponde a los Ayuntamientos el determinar los días de Fiesta Local en cada municipio, por unanimidad de los miembros presentes se acuerda, fijar como días de Fiesta Local para el año 2022, el día 24 de enero de 2022 festividad de San Babil y 24 de junio de 2022, festividad de San Juan. Se remitirá certificado del presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo a los efectos oportunos.

Habiendo remitido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, la comunicación de días no lectivos para el curso 2021/2022, se propone por parte del Ayuntamiento el cambio siguiente:

3.1.- El día 4 de marzo de 2022 se cambiaría por el día 25 de enero de 2022.

3.2.- El 24 de junio de de 2022 sería sustituido por el 22 de junio de 2022.

Se someten a votación los cambios planteados y se aprueba **por unanimidad** de los miembros presentes.

### **Cuarto. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.**

Se informa por Secretaria que la Cuenta General del ejercicio 2020 ha sido publicada conforme a la Ley. Durante el plazo de publicación no se ha formulado alegación alguna.

Por lo expuesto, la Cuenta General debidamente informada y publicada se somete a votación para su aprobación.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 4 Grupo popular

Votos en contra: 2 Grupo socialista

Abstenciones: 3 Ciudadanos

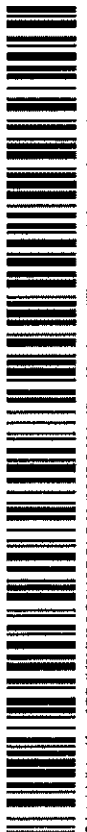
Consiguientemente, visto el resultado de la votación, se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2020.

### **Quinto. Revisión de oficio de acuerdo Plenario de 4 de noviembre de 2020, sobre reconocimiento de nivel de la funcionaria Dña. Manuela Pérez Tobajas.**

Se informa por Secretaria que se ha tramita el expediente de revisión de oficio de Dña. Manuela Pérez Tobajas, se le notificó a la misma para presentación de alegaciones o documentos, no habiendo presentado documento o alegación alguna al expediente.

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Cod. Validación: 9PDJK2HY2CG6HCRQLC694YYQC | Verificación: <https://illueca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

A la vista del estado de la tramitación del expediente, se aprueba por unanimidad la solicitud del Dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Aragón.

### **Sexto. Decretos e Informes de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de la relación de los decretos de alcaldía comprendidos desde fecha del último pleno ordinario (*nº.145 del año 2021 al nº 192 del año 2021*) relación que se pone a disposición de los miembros de la Corporación, no habiendo objeciones al respecto.

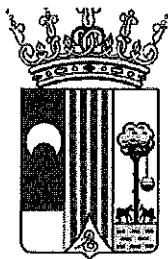
Asimismo, la Alcaldía informa sobre los asuntos siguientes:

- 1.- Adquisición de parcelas en el Polígono El Arenal.
- 2.- Adquisición Terrenos Sector Industrial Sur.
- 3.- Conversaciones con la empresa VIDRIO para la contratación de personal.
- 4.- Plataforma Zerca
- 5.- Hiberus.
- 6.- Pliegos y licitación Hospedería.
- 7.- Parque Fotovoltaico.
- 8.- Convenio Ecoprovincia y Pliegos RSU.
- 9.- Subvención DPZ Agenda 2030 por importe de 96.800 Euros.
- 10.- Subvención DPZ PLUS 2022 por importe de 332.404,54 euros.
- 11.- Obras del Tanatorio.
- 12.- Taller de Empleo.
- 13.- Retinógrafo y Radar.
- 14.- Control de plagas de Palomas y Gatos.
- 15.- Limpieza y Rete Torres del Castillo.
- 16.- Web municipal.
- 17.- Problemas con el Botellón.
- 18.- Instituciones Penitenciarias. Servicios Sociales a prestar por un vecino del municipio.

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J





## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

### Séptimo. Informes de Secretaria.

Se informa de la remisión al MINHAP de datos correspondientes al Segundo trimestre de ejecución del presupuesto al Ministerio.

Se informa del periodo medio de pago correspondiente al Primer trimestre, es de 10,79 días.

Se pone a disposición de los miembros de la Corporación informe de intervención de seguimiento del cumplimiento del Plan de Ajuste correspondiente al Segundo trimestre de 2021, el cual resulta ser desfavorable por los motivos expuestos en el mismo. El Sr. Secretario da lectura de las conclusiones que en cada informe se vienen recordando en informes precedentes.

### Octavo. Mociones

D. Carlos Javier Martín Carrera, expone la siguiente moción en nombre de su partido, el PSOE:

Moción de fecha 22 de junio de 2021, en relación con la Conferencia sobre el futuro de Europa.

Se somete a votación y **se aprueba la moción por unanimidad** del los concejales presentes.

### Noveno. Ruegos y Preguntas

Por parte del portavoz del grupo Ciudadanos se plantea que las Comisiones de las diferentes áreas se convoquen con más frecuencia para conocer y colaborar todos los Concejales en los asuntos de interés para el Ayuntamiento.

Miembros de la Plataforma S.O.S Comarca del Aranda, presentes en el Pleno, piden trabajar para conseguir colocar a gente del municipio en la empresa Vidrio.

También plantean la posibilidad de constituir una cooperativa e intentar concentraciones parcelarias en terrenos del municipio.

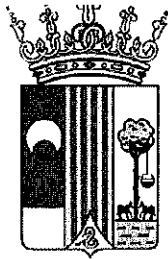
Se le contesta por parte del Concejales D. Carlos Javier Martín y el Alcalde que la concentración parcelaria es difícil por la orografía de los terrenos del término municipal.

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Cód. Validación: 9PDJK2HY2CG6HCRQLQ694YYQC | Verificación: <https://illueca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



## Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos; y para constancia de lo que en ella se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente en el lugar y fecha indicados y certifico con mi firma.

En Illueca, a 16 de Septiembre de 2021

La Secretaria interina,  
M<sup>a</sup> Aránzazu Martínez Velasco

El Alcalde,  
D. Ignacio Herrero Asensio

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Cód. Validación: SPDJK2HYZCGSHCRQLQ694YQC | Verificación: <https://illueca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 6